



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II.

Siendo las 11H15 del día jueves 12 de mayo del 2016 en la Dirección de Fiscalización del GAD Municipal del cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II”; por lo que, el Secretario de la CAEA procede a constatar el quórum de acuerdo a la convocatoria realizada mediante oficio de fecha 29 de abril de 2016, de esta manera se cuenta con la presencia del Ing. Juan A. Neira Carrasco como delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca, y Presidente de la misma, el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca y el Ing. José Arias Carrillo en su calidad de Director de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, Miembros de la CAEA.

La Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA-, determina que el proceso de evaluación se ha desarrollado de conformidad al REGLAMENTO DE ADJUDICACION DE OBRAS Y FISCALIZACION CON RECURSOS CAF PARA EL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II, dando estricto cumplimiento a cada una de las etapas establecidas, con base a los principios de transparencia, competitividad, divulgación, trato justo, oportunidad, concurrencia y legalidad.

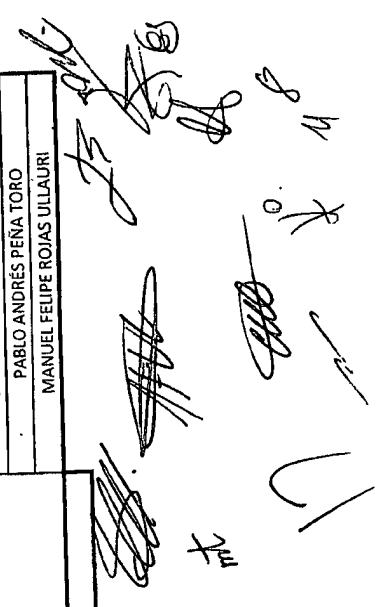
Los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación -CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “**BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II**” financiados con recursos CAF, luego de una exhaustiva revisión de la información presentada por los participantes, en conjunto con los Miembros de las Subcomisiones de Apoyo y una vez que la Comisión Veedora ha procedido a la revisión de los resultados obtenidos en la sesiones mantenidas en los días 28 y 29 de abril de 2016. Procede a ADJUDICAR las obras y fiscalizaciones correspondientes a los diferentes grupos de acuerdo al Reglamento antes señalado, cuyos resultados fueron validados por los Miembros de la Comisión Veedora, por lo que en el siguiente cuadro de los resultados consta la sumilla de dicha comisión junto con la de los Miembros de la –CAEA-.

[Firmas manuscritas]
mt

ADJUDICACIONES GRUPOS 2-4

PARROQUIA	NOMBRE CALLE	ENTRE	LONGITUD	MONTO TOTAL DE OBRA	ORDEN	N° DE GRUPO	ADJUDICADO
YANUNCAY	CALLE PRIMERO DE MAYO CARRIL NORTE	CANTON SIGSIG Y CANTON EL PAN	103.00	68,550.60	9	GRUPO 2	KATERINE VERDUGO RIVERA
MACHÁNGARA	PEATONAL 13	VIA PRINCIPAL Y VIA PLANIFICADA	81.05	67,027.19	10		FAUSTO RAFAEL CENTENO GRANDA
MACHÁNGARA	PEATONAL 14	VIA PRINCIPAL Y VIA PLANIFICADA	80.19	64,162.13	11		DIEGO FERNANDO TOLEDO IZQUIERDO
MACHÁNGARA	PEATONAL 10 DA A LA VÍA PRINCIPAL	PEATONAL 9 Y PEATONAL 11	82.98	63,641.71	12		VÍCTOR OSWALDO NEIRA CASTRO
MACHÁNGARA	PEATONAL 9 DA A LA VÍA PRINCIPAL	VÍA SECUNDARIA 2 Y PEATONAL 10	83.46	61,448.49	13		JUAN SEBASTIÁN MALDONADO NOBOA
MACHÁNGARA	PEATONAL 16	VIA PRINCIPAL Y VIA PLANIFICADA	72.74	60,857.61	14		DIANA MAGALI BRITO SOLANO
MACHÁNGARA	PEATONAL 15	VIA PRINCIPAL Y VIA PLANIFICADA	79.29	60,849.40	15		CARMEN DEL ROSARIO INÍGUEZ CÁRDENAS*
MACHÁNGARA	PEATONAL 6 DA A LA VÍA PRINCIPAL	PEATONAL 5 Y PEATONAL 7	86.35	60,179.95	16		PAOLA DOMÉNICA MANCHENO MOSCOSO*
MACHÁNGARA	PEATONAL 12	VIA PRINCIPAL Y VIA PLANIFICADA	76.92	58,564.85	17		MÓNICA ISABEL GARCÍA ALVAREZ*
MACHÁNGARA	PEATONAL 20	VIA PRINCIPAL Y VIA PLANIFICADA	54.16	56,422.90	18		JUAN GABRIEL ÁVILA PESÁNTEZ*
MACHÁNGARA	PEATONAL 2 DA A LA VÍA PRINCIPAL	VÍA SECUNDARIA 5 Y PEATONAL 3	61.75	54,660.94	19		JUAN CARLOS VANEGAS UGALDE*
MACHÁNGARA	PEATONAL 3 DA A LA VÍA PRINCIPAL	PEATONAL 2 Y PEATONAL 4	66.12	53,898.21	20		JOSE LUIS LUZURRIAGA LARRIVA*
MACHÁNGARA	CALLE PRIMERO DE MAYO CARRIL NORTE	CANTON PALTAS Y CANTON ZARUIMA	91.00	53,844.38	21	MIGUEL EUGENIO BARROS BONILLA	
SAN SEBASTIAN	CAMINO DEL TEJAR	CEGAR ANDRADE Y CORDERO Y LUIS AGUILAR M	103.00	211,093.19	1	GRUPO 4	MARCELO EDUARDO NUÑEZ VÁSQUEZ
SAN SEBASTIAN	CAMINO DEL TEJAR	DAVID CORDERO Y BERNARDO SISNIEGAS	88.00	200,904.15	2		ALFONSO RENÉ VÁSQUEZ GUARICELA
SAN SEBASTIAN	CAMINO DEL TEJAR	LUIS AGUILAR Y DAVID CORDERO	128.00	189,835.75	3		CARLOS ESTUARDO ANDRADE POLO
SAN SEBASTIAN	CAMINO DEL TEJAR	SIN NOMBRE Y DE LA BUGANILLA	121.00	181,545.10	4		JOSÉ RODOLFO CABRERA ROJAS
SAN SEBASTIAN	CAMINO DEL TEJAR	DE LA BUGANILLA Y DE LA GREVILLA	107.00	166,382.41	5		PABLO ANDRÉS PEÑA TORO
SAN SEBASTIAN	CAMINO DEL TEJAR	BERNARDO SISNIEGAS Y SIN NOMBRE	82.00	151,754.70	6		MANUEL FELIPE ROJAS ULLAURI
TOTAL			3,468.35	3,115,322.81			

Fecha: 12 de Mayo de 2016



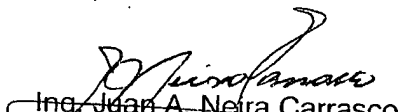
De la información antes señalada debemos manifestar que el Ing. Boris Fernando Mejía Regalado participante del Grupo No. 6 y el Ing. Fabricio Antonio Valdivieso Torres participante del Grupo 2 no se les adjudica por tener obras en ejecución con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Etapa EP, según consta en el oficio No. O-2016-0944-GG de fecha 13 de abril de 2016, suscrito por el Ing. Iván Palacios Palacios, Gerente General de Etapa EP, estos de acuerdo a las Normas Comunes Para Todos los Procesos Contractuales determinadas en el Art. 9 del Reglamento que rige el presente proceso.

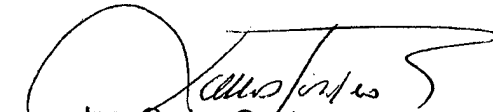
Cabe manifestar, que la presente adjudicación se ha efectuado de acuerdo al orden de prelación de cada uno de los oferentes, los resultados de la evaluación reposan en el expediente del proceso de contratación en mención.

Finalmente y de manera unánime los Miembros de la CAEA determinan continuar con los trámites correspondientes conforme lo manda el Art. 12 del Reglamento de adjudicación de obras y fiscalización con recursos CAF para el programa "Barrio para mejor vivir Fase II".

Se sustituye el presente cuadro que fue publicado en la página del GAD el día martes 03 de Mayo del 2016, dicha sustitución se la realiza en razón del oficio O-2016-1208-GG, de fecha 11 de Mayo de 2016, suscrito por el Ing. Iván Palacios Palacios, Gerente General de Etapa EP, donde se comprobó que al Ingeniero César Maldonado Noboa se le adjudicó un contrato mediante un proceso de menor cuantía de obra el 18 de Marzo del 2016 pertenece al Grupo 4 y la Ing. Wilmer Paredes Real se le adjudicó un contrato mediante procesos de menor cuantía de obra con fecha 08 de Abril de 2016 el participante pertenece al Grupo 2, los participantes quedan eliminados de acuerdo a las Normas Comunes Para Todos los Procesos Contractuales determinadas en el Art. 9 del Reglamento que rige el presente proceso.

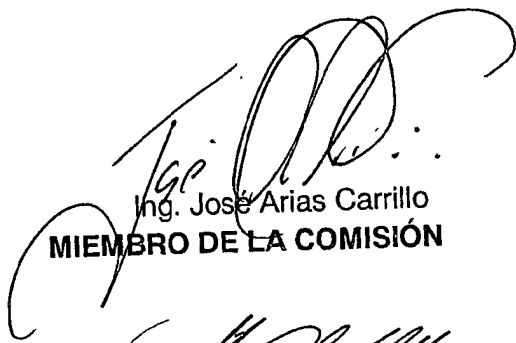
Sin existir otro tema que tratar se procede a declarar concluida la sesión siendo las 11H00.


Ing. Juan A. Neira Carrasco.
PRESIDENTE

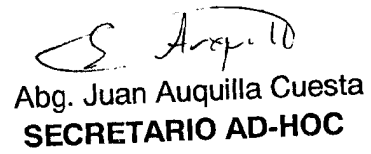

Ing. Carlos Cordero Peña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

mt





Ing. José Arias Carrillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Abg. Juan Auquilla Cuesta
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Holmer Chica Ullauri
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA



Ing. Álvaro Vintimilla
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA



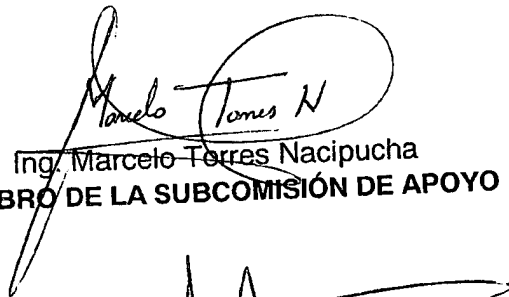
Abg. Daniela Tamayo Álvarez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA



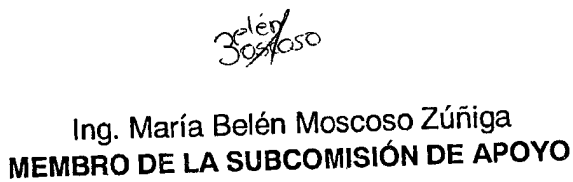
Ing. Cornelio Ruilova
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA



Ing. Karla Rosales Durán
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO



Ing. Marcelo Torres Nacipucha
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO



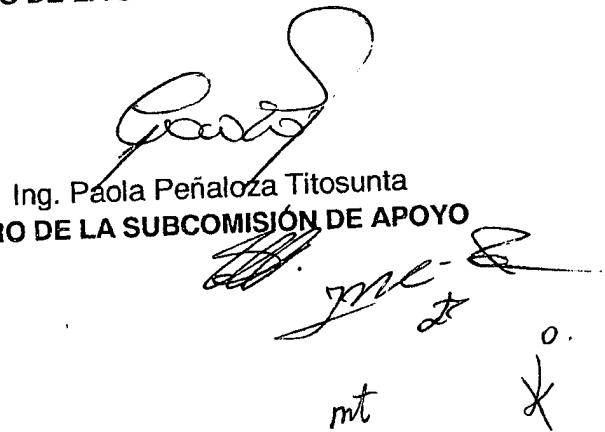
Ing. María Belén Moscoso Zúñiga
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO



Arq. Francisco Ochoa Zamora
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO



Ing. Carlos López González
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO



Ing. Paola Peñaloza Titosunta
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO

mt *